

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****20219** *CENTRO MÉDICO MIRANDA, S.A.*

Anuncio de acuerdo de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la LME, se notifica que los Socios de Centro Médico Miranda, S.A., en Junta General Ordinaria y Extraordinaria con carácter Universal de fecha 03-04-2012, acordaron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Centro Médico Miranda, S.L.

Acordaron, además, aprobar el balance de transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios y mantener como órgano de administración el Consejo de Administración.

Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Miranda de Ebro, 12 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, David Criado del Hoyo.

ID: A120045471-1